



Latacunga, 2 de Agosto del 2006

Señorita:
Idd. Paulina Mercedes Erazo Molina

Estimada señorita:

Me es grato comunicar a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "LUVIC & ASOCIADOS CIA. LTDA", reunida el 2 de agosto del dos mil seis, en la ciudad de Latacunga, tuvo el acierto de designar a usted GERENTE de ella, para un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

En la antedicha calidad, usted, ejercerá la representación Legal Judicial o extrajudicial de la compañía, por si solo en actos y contratos de hasta diez salarios mínimos vitales o para la contratación de personal con una remuneración mensual de hasta el equivalente de tres de dichos salarios mínimos.

Actos y contratos de cuantía superior a diez salarios mínimos vitales y hasta treinta de dichos salarios, así como para la contratación de personal con remuneración mensual superior a tres salarios mínimos vitales y hasta cinco de estos salarios, usted deberá actuar conjuntamente con el Presidente de la compañía o en el evento de falta, ausencia o impedimento de este.

Para la celebración de actos o contratos de cuantía superior a treinta salarios mínimos vitales, para la contratación de personal con remuneración mensual superior a cinco de dichos salarios o el arrendamiento de bienes, será necesario que intervenga, conjuntamente con usted, el presidente titular de la compañía.

Para la reforma de estatutos sociales de la compañía, la enajenación de inmueble de la compañía o establecimientos de gravámenes sobre ellos o su arrendamiento, su actuaron, conjunta con la del presidente, o, a falta de este, según las cuantías señaladas en los dos incisos anteriores, requerirá autorización previa de la junta General de Socios.

Sus atribuciones se anuncian en el artículo Vigésimo Primero de los estatutos de la compañía, que están incluidos en la escritura publica de constitución de ella, otorgada ante la Notaria Octava del cantón Quito, el 3 de Diciembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el 4 de Enero de 1991, en la partida Nº. 1.

Al comunicarme tal designación me valgo de la oportunidad para augurarle éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Luis Heriberto Guerra Buchelly
SOCIO-PRESIDENTE
090338922-9

Razón de aceptación:

Acepto en esta fecha, el nombramiento que antecede y me posesiono de él.

Latacunga, 3 de Agosto del 2006



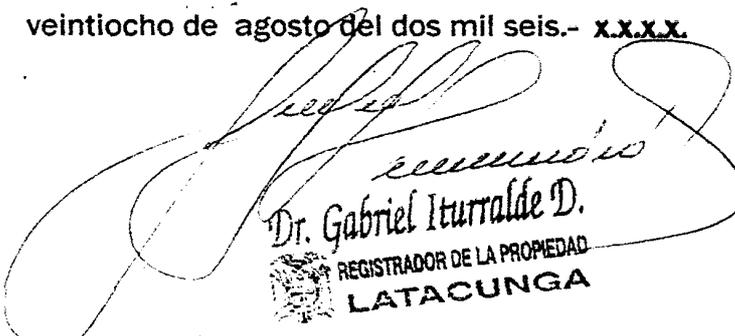
Ing. Paulina Mercedes Erazo Molina
C.I. 050274288-5

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado a favor de PAULINA MERCEDES ERAZO MOLINA, por la "COMPAÑÍA LUVIC & ASOCIADOS CÍA.

LTDA", que antecede, bajo la partida No.00195, del Registro Mercantil a mi cargo.- Latacunga, a veintiocho de agosto del dos mil seis.- x.x.x.x.



Dr. Gabriel Iturralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA



NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 petición de parte interesada protocolizo y agrego al protocolo
2 a mi cargo el Nombramiento de GERENTE de la Compañía "LUVIC &
3 ASOCIADOS CIA. LTDA.", a favor de la señorita INGENIERA PAULINA
4 MERCEDES ERAZO MOLINA, con más la razón de su inscripción.- Lo
5 agrego al protocolo a mi cargo en una foja útil.- Doy fe.-
6 Latacunga, Septiembre primero del año dos mil seis.- EL
7 NOTARIO:- f) H.A. Berrazueta P.-

8
9 Se protocolizó ante mi en fe de ello confiero esta OCTAVA
10 copia certificada, signada y firmada por mi el Notario.- Doy
11 fe.-

12 Latacunga, 1ro. de Septiembre del 2.006

13 EL NOTARIO:

14



15
16
17
18 **H.A.B.P.**
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28